





Victoria, Tam., a 7 de julio de 2017

DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. PRESENTE.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 64 fracción II, 77, 91 fracción XIV y 95 de la Constitución Política del Estado; 2, 7, 8 y 9 Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; y 133, párrafo 1, y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que es facultad del Ejecutivo del Estado, proponer ante el H. Congreso del Estado Tamaulipas, a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91 fracción XIV y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 58 XXI del citado ordenamiento.

SEGUNDO.- Que el artículo 116 de la Constitución Federal en el que se estableció que las Constituciones y leyes de los Estados instituyan Tribunales de Justicia Administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimiento y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.





TERCERO.- Que en términos del artículo 58 LVI de la Constitución Política local, se instituye el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, y establecer su organización, funcionamiento, procedimiento y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. Asimismo, el citado tendrá a su cargo dirimir controversias que se susciten entre la administración pública estatal o municipal y los particulares; imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos estatales y municipales, por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

CUARTO.- Que mediante Decreto LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al Extraordinario número 10 de fecha 02 de junio del presente año, se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto determinar la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del mismo.

QUINTO.- Que de acuerdo a la Constitución Política local y la Ley del Orgánica Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Tribunal se integrará por tres salas unitarias de competencia mixta para conocer de las materias fiscal, contencioso-administrativa y para sancionar las faltas graves en que incurran los servidores públicos estatales y municipales por hechos de corrupción en los términos que dispongan las leyes. Así mismo, estará presididas cada una por un Magistrado, tendrá su residencia en la ciudad de Victoria y





ejercerá jurisdicción en todo el Estado y ejercerá sus funciones en Pleno y en Salas Unitarias de competencia mixta.

Derivado de lo anterior, cada sala se integrará por un magistrado y durarán en su encargo ocho años improrrogables. Los Magistrados sólo podrán ser removidos de sus cargos por las causas graves que señale la Ley.

SEXTO.- Que de acuerdo a lo previsto artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, por única ocasión, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, que se nombren para el inicio de funciones del órgano jurisdiccional, durarán en su encargo, respectivamente, el primero de los nombrados cuatro años, el segundo seis años y el tercero ocho años improrrogables, periodos que empezarán a contar a partir de sus respectivos nombramientos.

En razón de lo anterior, por medio de la presente el Ejecutivo a mi cargo emite la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 91, con relación a lo establecido por los artículos 58 fracción XXI, y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 2, 7, 8 y 9 Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, me permito remitir a esa Representación Popular, para su estudio, dictamen, deliberación y, en su caso, aprobación, las propuestas de nombramientos como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a los CC. LICENCIADOS EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS Y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, en términos de los





artículos 133, párrafo 1, y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en vigor.

En ese sentido, me permito referir que los Ciudadanos propuestos cuentan con habilidades, capacidades y antecedentes curriculares adecuados para asumir el cargo de referencia, dentro de los cuales destaca lo siguiente:

1.- LICENCIADO EDGAR URIZA ALANIS, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 8 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Reynosa, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta diversos cursos y diplomados, tales como Curso de Actuario, impartido por la Escuela Judicial del Instituto de la judicatura Federal; Curso Abogados Litigantes en el Sistema Penal Acusatorio, impartido por SETEC; Curso sobre Técnicas de Litigación Oral, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse en los siguientes cargos en Reynosa, Tamaulipas: abogado postulante en el Despacho Jurídico González y Asociados, en el año 1993; Abogado postulante en el Despacho Jurídico Elejarza Rodríguez y Asociados, del año 1994 a 1996; Clasificador y tramitador de mercancías, en la Agencia Aduanal Asesores Industriales de Comercio Internacional, durante el periodo de 1997 a 1999; Oficial Secretario en la Agencia del Ministerio Público Investigador en San Fernando, Reynosa y Río Bravo Tamaulipas, de 1999 al año 2002; Abogado asociado del Despacho Jurídico Cavazos Cantú y Asociados, en Reynosa,



Ì



Tamaulipas, del año 2002 al 2004; Subdirector Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del año 2005 al 2006; Jefe de Departamento de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, del año 2006 al 2007; Abogado litigante, de 2007 a octubre de 2016; y de octubre de 2016 a la fecha Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Estado.

A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 45 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;
- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Valle del Bravo, de fecha 3 de marzo de 1997, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 2524515 expedida el 26 de agosto de 1997, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría





de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;

- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,
- f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el C. LICENCIADO EDGAR URIZA ALANIS, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez acredita haberse desempeñado en diversos cargos del servicio público y privado principalmente en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.





2.- LICENCIADO NOÉ SÁENZ SOLIS, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 6 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta con Especialidad en Fiscal y Procesal, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria, además de haber cursado Diplomados en Habilidades de Mando, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria y en Derecho Fiscal, impartido por Magistrados y Jueces Federales del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse en los siguientes cargos en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Abogado de la mesa de Amparos contra Actos y Asuntos Penales en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Nuevo Laredo, en el periodo enero 2000 – marzo 2001; Asesor Fiscal de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, periodo marzo 2001- junio 2004; Jefe de Departamento de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, durante el periodo junio 2004 – abril 2005; Subadministrador de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Nuevo Laredo, en el periodo abril 2005 – agosto 2009; Administrador Local de Servicios al Contribuyente, con sede en las ciudades de Tuxpan, Veracruz y Reynosa, Tamaulipas, en el Servicio de Administración Tributaria, en el periodo septiembre 2009 – agosto 2013; y desde entonces a la fecha se ha venido desarrollando como Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista en temas fiscales.





A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 37 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;
- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Valle del Bravo, de fecha 30 de agosto del año 2000, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 3250577 expedida el 14 de diciembre del año 2000, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;
- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,





f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el C. LICENCIADO NOÉ SÁENZ SOLIS, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez que desde agosto 2013; y desde entonces a la fecha se ha venido desarrollando como Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista en temas fiscales.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.

3 - LICENCIADO ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 4 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Ciudad Madero, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta Maestría en Derecho, con Especialidad en Derecho Público por la Universidad Nacional Autónoma de





México; y Especialidad en Derecho Fiscal, impartida por la Universidad Panamericana.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse como abogado postulando del Despacho Jurídico Villareal Abogados S.C., en Monterrey, Nuevo León, durante el periodo 1993 a 1994; Asesor Jurídico de la Coordinación de Tamaulipas en el Senado de la República, de la LVI Legislatura, en el periodo 1994 a 1996; Técnico Administrativo adscrito al Departamento de Recursos Administrativos de Dirección Jurídica de Ingresos del Estado, de la Secretaría de Finanzas del Estado, de 1997 a 1998; Director Jurídico de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de abril de 1998 a mayo de 2008; Abogado Hacendario de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ante el Tribunal Fiscal del Estado; y de mayo de 2008 a la fecha, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 45 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;





- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Regiomontana, de fecha 18 de mayo de 1996, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 2347987, expedida el 13 de agosto de 1996, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;
- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,
- f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el C. LICENCIADO ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez acredita haberse desempeñado en diversos cargos del





servicio público y privado en el Estado de Nuevo León, Ciudad de México y principalmente en esta Ciudad Capital.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.

Mucho agradeceré a Usted que, en términos de las disposiciones constitucionales y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se sirva disponer el trámite parlamentario que corresponda para su estudio, dictamen y, en su caso, aprobación.

Sin otro particular, me es grato renovar a Usted y a los integrantes de esa H. LXIII Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N TA ME N T E EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CÉSAR^íAUGÚSTO VÉRÁSTEGUI OSTOS

LIC. EDGAR URIZA ALANIS

INFORMACIÓN PERSONAL.

Estado civil:

Casado.

Nacionalidad:

Mexicana.

Edad:

45 años.

Lugar de nacimiento:

Cd. Reynosa, Tamps.

■ Email:

e_uriza@hotmail.com.

EDUCACIÓN.

PRIMARIA:

RAMÓN LÓPEZ VELARDE

Del 78 al 84.

Reynosa, Tam.

Título:

Certificado.

SECUNDARIA:

JOSÉ DE ESCANDÓN

Del 84 al 87.

Reynosa, Tam.

Título:

Certificado.

PREPARATORIA:

CETIS 131.

Del 87 al 89.

Reynosa, Tam.

Título:

Certificado.

UNIVERSIDAD:

VALLE DEL BRAVO.

Del 92 al 95.

Reynosa, Tam.

Título:

Título Licenciado en Derecho.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

En 93

DESPACHO JURÍDICO GONZÁLEZ Y ASOCIADOS

Reynosa, Tam.

CARGO:

AUXILIAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, seguimiento de procesos penales, civiles y laborales.

Del 94 al 96

DESPECHO JURÍDICO.

ELEJARZA RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS

Reynosa, Tam.

CARGO:

AUXILIAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, seguimiento de procesos penales, civiles y laborales.

Del 97 al 99

AGENCIA ADUANAL ASESORES INDUSTRIALES DE COMERCIO

INTERNACIONAL.

Reynosa, Tam.

CARGO:

CLASIFICADOR Y TRAMITADOR DE MERCANCÍAS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Clasificación arancelaria de mercancías de importación y exportación, tramites de importación y exportación de mercancías en la aduana.

Del 99 al 2002

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR.

San Fernando, Reynosa y Río Bravo Tam.

CARGO:

OFICIAL SECRETARIO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Integración de averiguaciones penales por delitos diversos, atención a víctimas de delitos, conciliador entre las partes afectadas, elaboración de estadísticas, control de libros de registro, atención al público.

Del 2002 al 2004:

DESPACHO JURÍDICO.

CAVAZOS CANTÚ Y ASOCIADOS

Reynosa, Tam.

CARGO:

ABOGADO ASOCIADO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, elaboración de amparos, seguimiento de procesos penales, civiles, laborales, mercantiles y federales.

Del 2005 al 2006:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Reynosa, Tam.

CARGO:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Responsable del manejo y control del personal de la secretaria, administración de los recursos de la secretaria, administración de los bienes muebles e inmuebles de la secretaria.

Del 2006 al 2007:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD.

Reynosa, Tam.

CARGO:

JEFE DE DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Atención a usuarios con problemas de consumo de agua.

De 2007 a 2016:

DESPACHO JURÍDICO PROPIO.

Reynosa, Tam.

CARGO:

ABOGADO LITIGANTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, elaboración de amparos, seguimiento de procesos penales, civiles, laborales, mercantiles y federales. Asesor jurídico en materia electoral.

De oct. 2016 a la fecha: DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRI-MONIAL DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Dirigir la recepción de quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la administración estatal, dar trámite a las mismas, recepción de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados, seguimiento a la evolución patrimonial de los mismos, seguimiento a procedimientos administrativos, asesoría jurídica en la creación de las leyes que integran el sistema estatal anticorrupción del estado, así como en diversos temas inherentes a la Contraloría Gubernamental.

RECONOCIMIENTOS:

CONSTANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO-TALLER EN DERECHO ELECTORAL, 2015.

CURSOS ACADEMICOS:

CURSO DE ACTUARIO, IMPARTIDO POR LA ESCUELA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL 2010.

CURSO ABOGADOS LITIGANTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, IMPARTIDO POR SETEC 2015.

CURSO SOBRE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, IMPARTIDO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO 2016.

DIPLOMADO ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2017.

Victoria, Tam. 5 de julio del 2017.

LIC. EDGAR URIZA ALANIS.

CED.-PROF. 2524515.



EN NOMBRE DEL ESTADO L'RE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO SOORDINADOR GENERAL DEL R 🕆 STRO CIVIL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y 🕆 MASUNTOS JURIDICOS CERTIFICA QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN 'CIUDAD VICTORIA SE ENCUEi√ ₹A ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL RODOLFO MARTINEZ & VAN QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 1

LIBRO No. 2

ACTA No. 254

CURP: UIAE711211HTSRLD09

FECHA DE REGISTRO:

13/01/1972

LUGAR DEL REGISTRO:

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE:

EDGAR URIZA ALANIS

SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:

HORA DE NACIMIE. :

COMPARECIO:

PRESENTADO:

11/12/1971

02:10

=====

VIV0

LUGAR DE NACIMIENTO:

REYNOSA, TAMAULIPAS.

CERTIFICADO NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE:

JUVENTINO URIZA

NOMBRE DE LA MADRE:

CLEMENTINA ALANIS

NACIONALIDAD:

EDAD:

MEXICANA

34 AÑOS

NACIONALIDAD:

EDAD:

MEXICANA

29 AÑOS

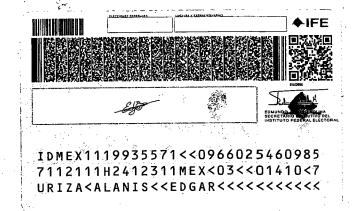
SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIE O DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 25 DIA: . IL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015. DOY FE.



Gabierna del Estada de Tamaulipas Secretaria del Trabajo y Asuntas Lurídicos COORDINACIO DE BOTERAL LED REGISTRO CIVIL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR





> LIC ALFREDO TREVIÑO SALINAS. ADSGRITO EN FUNCIONES DE NOTARIO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.





Ca Universidad Valle Del Bravo



DIR. GRAL. DE #SCOLAR Y ARCHIVO

Firma del interesado

ntorga a Kogar Uriza Alanis el título de Kicenciado en Perecho

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado en el Examen Profesional que sustentó el día 27 del mes de Senero de 1997, según constancias archivadas en la Secretaría General de esta Universidad.

Trabajo, Ciencia y Libertad

No. de control 108 1728

Dado en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 del mes de Marzo de 1997.

C. P. Ma. de Lourdes Artrugs Leyna

El Rector de la **Amber**sidad Br. Hértor **Carcial enera**

El suzcrito, Srio. Gral. de la Unibersidad Valle del Brabo Certifica que FOCAL OCIEN ACOMS Presentó Examen Profesional correspondiente a la carrera de LICENCIANO EN DERECHO TIDE 27 de Enser de 19 97 y fue aprobado Coi-MANIE (1)(1) Según consta en los Archibos de _ Asta Sria. Gral. en el Libro de Actas de Exámenes Profesionales No. 1-08 Acta No.444 1 a Nojas 440 g Reynosa, Cam. México Atentamente. Secretario Gener C.P. Ma. de Fourdes 005833 LECTUZ N. 1 N. N. Heren y C. P. m. Le Sauches Ontega Peyna some Rection y Secretaria Sensul de la Università Valle del Brano en e de Rey nosa, lam. NICA DE LA AL LIPAS

CO. VICTORIA, TOO

EL C. PROFESOR JOSE LUIS CAF ILA "
DE ERUE A CAL, CULASA Y DS. "TE DEL COLLI LE TANA : AT MATE TUNSTA (A TEL LA UNIVEL CAST MATE DEL COA 1011 J.L. 11190 . O. T. 6. sali emanakan 6533 17 descesite

154

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas

Red libro A 252 de Registre de Titules Profesionales y O Grados Académicos > baje el número_/ geedula No.. & México, D. F. added EL PROXITRADOM

FOUND ELECTION

8. E. P. **建设施 使起热 理 网络**高学师 1859



> LIC ALFREDO TREVINO SALINAS. ADSCRITO EN FUNCIONES DE NOTARIO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.

\$50 No. 147 S





— El suscrito Licenciado ALFREDO TREVIÑO SALINAS, adscrito en funciones de Notario en la Notaria Pública número 147 (ciento cuarenta y siete) por licencia concedida a su titular Licenciado Horacio Ortiz Renán, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y correcta sacada de su original que corresponde a cedula profesional número 2524515 a nombre de Edgar Uriza Alanís y va en 01 (una) foja. Así lo certifico con mi sello y firma en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a las 12:02 (doce horas con dos minutos) del día 8 (ocho) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete), quedando asentado en el Libro de control de Certificaciones y Verificaciones bajo el número 45,023 (cuarenta y cinco-mil veintitrés) DOY FE.

LIC ALFREDO TREVIÑO SALINAS. ADSERITO EN FUNCIONES DE NOTARIO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.

ZCONO. 147

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2524515

EN VIRTUD DE QUE

EDGAR URIZA RACIO OR

· ALANIS

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDADOS POR LA LEY REGLAMENTARIA RESOLUTIONAL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE ONO. 147 CO REFERENCE ON 147 CO REFERE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DÉRECHO

MEXICO, D.F. A 26 DE AGO DE 1997

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

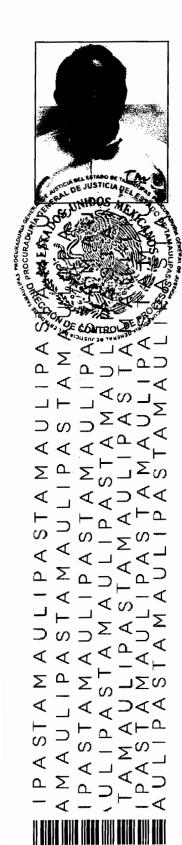
CÉDULA 2524515

TITULO REGISTRADO A FOJAS 091-1

DELLIBRO A252



FIRMA DEL INTERESADO



FOLIO: 492305

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS de esta **Procuraduría General de Justicia en el Estado.**

HACE CONSTAR:

Que en los sistemas electrónicos o archivos de esta Institución NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES del fuero común a EDGAR URIZA ALANIS cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo, de quien se exhibe para su identificación la documental consistente en CREDENCIAL DE ELECTOR, de nacionalidad MEXICANA, de 45 años de edad, originario de CD. REYNOSA, TAMAULIPAS y con domicilio CALLE AZAHAR # 310-B FRACC. LAS CAMELIAS, REYNOSA, TAMAULIPAS lo que se acredita con CREDENCIAL DE ELECTOR.

La presente Constancia corresponde solo a los Registros del Estado de Tamaulipas. No incluyendo Registros de las demás Entidades Federativas y de la Federación.

A petición de la parte interesada y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 12 A) fracción VI y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 73 fracción XIV, 174 y 175 del Reglamento de la Ley antes mencionada, se extiende la presente CONSTANCIA, para los usos legales, que a la misma convengan, en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a los 10 días del mes de JULIO del 2017.

DIRECTOR DE CONTROL DE PROSESO

LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ 1

ARCHIVO DE CONTROL DE PROCESOS

LIC. CATALINA RAMIREZ SOTO

LUN, 10 JUL 2017 12:49:36

Elaboro : 6



FOLIO FORMATO:

88605

FOLIO VALIDACIÓN: FECHA VIGENCIA: 314696 2017-09-08

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Contralor Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN** a nombre de el (la) C. EDGAR URIZA ALANIS, CURP UIAE711211HTSRLD09.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el dia 10 de julio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al articulo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y articulo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente

LIC. MARIO SORIA LANDERO CONTRALOR GUBERNAMENTAL



2017-07-10 T00:00

FOLIO OPERACIÓN:1MMLM1206

FECHA OPERACIÓN:2017-07-10 T00:00

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema Constancia de No Inhabilitado por medio de la siguiente liga: https://cni.tamaulipaa.gob.mx/AppSCNV/index.php/validacionweb.

De igual manera, pódra verificar el documento electrónico por medio del código QR.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

Presid

Presidencia Municipal.

SAY-1428/2017.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a 10 de Julio del 2017.

Constancia de Residencia

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, en atención a la solicitud de fecha 10 de Julio del 2017 y demás documentos presentados por el C. EDGAR URIZA ALANÍS quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR NÚMERO 0966025460985, se hace constar que manifiesta residir en CALLE AZAHAR 310 B, FRACC. LAS CAMELIAS, CÓDIGO POSTAL 88655 y tener 45 AÑOS de vivir en esta ciudad.

La anterior, se expide para los fines legales y/o administrativos a que haya lugar; con fundamento en el articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131, 132, 133 de la Constitución Local del Estado, 68 Fracción IV y V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y 17 Fracción XV del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Atentamente

Lic. Roberto Carlos Kodríguez Romero

Secretario de R. Ayuntamiento.





PALACIO MUNICIPAL
Calle Morelos 450 Zona Centro
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

Victoria, Tam., 7 de julio del 2017.

A quien corresponda:

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que toda mi vida he radicado en el estado, durante la misma, me he conducido con honorabilidad, eficiencia y profesionalmente en el ejercicio de mi profesión como licenciado en derecho, jamás he ocupado el cargo de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia, Diputado Local ni cualquier otro de elección popular.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Protesto lo necesario en derecho.

Lic. Edgar Uriza Alanis

Noé Sáenz Solis Abogado



<u>noe.saenz@bufetesaenz.com.mx</u>



www.bufetesaenz.com.mx

Domicilio:

Bosque de Duraznos # 308, Fracc. Bosques del Sur, Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88296 | Móvil: (867) 1582989

Nivel académico y formación:

Licenciado en Derecho, Cédula Profesional No. 3250577 Funcionario Fiscal de Carrera, inactivo



Edad: 37 años Estado civil: casado RFC: SASN791127EQ3

CURP: SASN791127HTSNLX07

Preparación Profesional:

	Diplomados y/o cursos				
2012	2013	Especialidad en Fiscal y Procesal, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria.			
2008	2010	Diplomado en Habilidades de Mando, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria.			
2007	2007	Diplomado en Derecho Fiscal, impartido por Magistrados y Jueces Federales del Poder Judicial de la Federación.			

Experiencia Laboral:

Ingreso	Egreso	Puesto ocupado y breve descripción de actividades
10/13	Actual	Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista.

- Interpretar las diversas legislaciones tributarias y administrativas, con el fin de brindar una correcta y oportuna asesoría a Cámaras empresariales, sociedades mercantiles, PyMES y MiPyMES, que solicitan mis servicios profesionales y en su caso,
- 2. Interponer recursos y juicios contenciosos administrativos, en representación de los intereses de nuestros clientes.
- 3. Conferencista de temas fiscales ante agrupaciones y órganos como la Casa de la Cultura Jurídica en Nuevo Laredo, de la SCJN; COPARMEX, Asociación de Agentes Aduanales, Colegio de Contadores Públicos, CANACO, CANACAR e instituciones educativas, en Nuevo Laredo.
- Consejero Electoral propietario en el Distrito 03, seleccionado por el Instituto Electoral de Tamaulipas (Dic-15 a Jul-16).
- 5. Consejero de COPARMEX Nuevo Laredo (2016-2017)

09/09 08/13 Administrador Local de Servicios al Contribuyente, con sede en las ciudades de Tuxpan, Veracruz y Reynosa, Tamaulipas, en el Servicio de Administración Tributaria. (SAT - SHCP)
Circunscripción territorial: Tuxpan, 52 municipios; Reynosa, 7 municipios.

rar y coordinar estrategias para la aportuna atención en los servicios de orien

 Generar y coordinar estrategias para la oportuna atención en los servicios de orientación fiscal a contribuyentes; incrementar el cumplimiento voluntario y aumentar la recaudación; así como disminución de la informalidad y generación de empleos.

Noé Sáenz Solis Abogado

Continuación

- 2. Administrar los recursos materiales y humanos, contando con plantillas laborales de 42 y 31 servidores públicos, respectivamente, incluyendo personal de confianza y de base sindical.
- Mantener relaciones institucionales con diversas autoridades, así como vocero de la Dependencia ante medios de comunicación.

04/05 Subadministrador de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Nuevo Laredo. (SAT - SHCP)

Dirigir la operación sobre la orientación y atención que se proporciona a los contribuyentes en materia fiscal, con base en los lineamientos, procedimientos y normatividad vigentes.

06/04 04/05 Jefe de Departamento de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo (SAT - SHCP)

Verificar y asegurar el cumplimiento por parte el personal de la normatividad fiscal vigente y criterios aplicables, a través de lineamientos y procedimientos.

03/01 06/04 Asesor Fiscal de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo (SAT - SHCP)

Asesorar y orientar a los contribuyentes en materia fiscal, con base en los lineamientos, procedimientos y normatividad vigentes, apoyando a la solventación de problemáticas complejas.

01/00 03/01 Abogado de la mesa de Amparos contra Actos y Asuntos Penales en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Nuevo Laredo. (SAT - SHCP)

Analizar los Juicios de Amparo Indirecto, elaborar y revisar los informes previo y justificado, así como proponer los recursos de revisión en contra de las sentencias, además, presentar denuncias o querellas ante el Agente del Ministerio Público de la Federación.

Principales logros en el ejercicio de las funciones públicas:

- Enfoque a resultados: Las Administraciones que he dirigido, se enfocan a la obtención de mejores resultados para la Dependencia y hacia el contribuyente.
- Indicadores: Entrega de la ALSC Tuxpan en junio 2012 como primer lugar nacional en promedio de resultados 2011 y 2012, mejorando sustancialmente la recaudación local.
- **Mejora**: Recepción de la ALSC Reynosa en último lugar nacional (67) y entrega un año después como la número 14 en resultados, siendo la mejor ubicada en el Estado de Tamaulipas.
- Liderazgo: Conformar equipos de trabajo efectivos, ubicándolos dentro de los 10 primeros lugares en ambiente de trabajo a nivel nacional por varios años consecutivos.





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO COORDINADOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VICTORIA SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL JUAN GARCIA . QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 2

LIBRO No. 1

ACTA No. 91

CURP: SASN791127HTSNLX07

FECHA DE REGISTRO : 10/12/1979

LUGAR DEL REGISTRO:

CONGR. VALADECES, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS

NOMBRE:

SEXO:

NOE SAENZ SOLIS

FECHA DE NACIMIENTO:

HORA DE NACIMIENTO:

COMPARECIO:

MASCULINO PRESENTADO:

27/11/1979

09:00

PADRE

VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO:

C. DIAZ ORDAZ , TAMAULIPAS.

CERTIFICADO NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE:

NACIONALIDAD:

EDAD:

NOE SAENZ HERNANDEZ

MEXICANA

30 AÑOS

NOMBRE DE LA MADRE :

NACIONALIDAD:

EDAD:

IDALINDA SOLIS DE SAENZ

MEXICANA

28 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014. DOY FE.



Gobierno del Estado de Tamaulipas PERGERA DE NUS**ëdëtorio dël Prohojo y asint**es libridicostei A

COORDINACION GERERAL ZE DREGISTAS CIVIL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR COORDINADOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es una reproducción FIEL y EXACTA tomada de su original y que se refiere al ACTA DE NACIMIENTO número (91) noventa y uno, a nombre de NOE SAENZ SOLIS, nacido el día (27) veintisiete de noviembre del año (1979) mil novecientos setenta y nueve, en la ciudad de Díaz Ordaz, Tamaulipas, expedida por el Registro Civil en Gustavo Díaz Ordaz, número de Folio (8925588) números ocho, nueve, dos, cinco, cinco, ocho, ocho. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Va en (1) una foja útil tamaño carta escrita por una sola cara y al reverso de la misma se asienta esta CERTIFICACIÓN NÚMERO (3885) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO, contenida en el VOLUMEN (4) CUATRO en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete.- DOY FE. =========

> LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





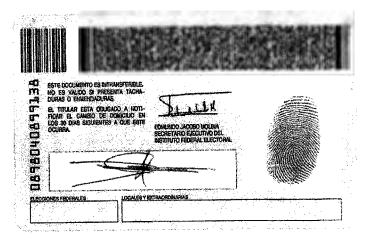


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR



OCTAVIO ANTONIO

O NUEVO LAREDO





EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES. CERTIFICA: Que la presente reproducción es una copia FIEL y EXACTA que se refiere al anverso y reverso de la Credencial para votar con fotografía, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral a nombre del C. NOE SAENZ SOLIS, con domicilio en Calle Bosques de Duraznos, número 308, en el Fraccionamiento Bosques del sur, en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con Clave de Elector SNSLNO79112728H600 (letras ese, ene, ese, ele, ene, o, números siete, nueve, uno, uno, dos, siete, dos, ocho, letra hache, números seis, cero, cero. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Consta en una sola foja tamaño carta y al calce de la misma se asienta esta CERTIFICACIÓN NÚMERO (3884) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CONTENIDA EN EL VOLUMEN (4) CUATRO, en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:00) diez horas del día

> LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FOLIO:

RE-0235/2017

ASUNTO:

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL SUSCRITO CIUDADANO, LIC. RAUL CARDENAS THOMAE, **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS.

HACE CONSTAR:- Que de acuerdo con la documentación exhibida a esta SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO a mi cargo, se determinó que el (la) C.

NOE SAENZ SOLIS es residente de esta población con domicilio en la casa número 308 de la calle (Ave.)

BOSQUES DE DURAZNOS Colonia BOSQUES DEL SUR

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

TRAMITE LEGAL

A solicitud de la Parte Interesada y sólo para los usos legales a que hubiere lugar, se le expide la presente **CONSTANCIA**, en la ciudad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, a los 07 días del mes de JULIO de 2017.







La Universidad Palle Pel Pravo



otorga a Poe' Saenz Solis el título de Bicenciado en Nevecho

Hn atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber cumplido con todos los requisitos necesarios según constancias archinadas en la Secretaría General de esta Universidad.

Trabajo, Ciencia y Libertad

No. de Control 208 1281

Pado en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 del mes de **Agosto** de**l 2000.**



El Rector de la H

Ing. Huan Gastélum Castro

RECTORIA

No. 2.08 Arta No. SO/2000 a foias SICRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
DIRECCIÓN CENSTAL DE EDUCACIÓN Regimbat, Cabit., Michter DE N. Tamanulas	
A tentamente COORDINADOR DE REGISTRO	
El Secretario General Y CENTEICACION.	
- Charles and the contract of	
H. A. Hadira Haribet Corona Silva 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	5.24
SECRETARIA GENERAL	
EL C. PROF. LIDS TUMBBLETO UNIOSOSA OCHOA, DIRECTOR	*
GENERAL DE EDUCATION EN LUCIADO DE TAMÁULIPAS. BACE CONSTAR QUE:	
LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO	
EN CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS	
FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL DE FECHA. 15. DE JUNIO DE 1977	- THE SHA
ASIMISMO, QUE LA VINDACIA DE PLANES Y PROGRAMASIE DE ESTUDIO ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA OFICINA LIBRO 6.9 REGISTRO 69606 FOIAS 00231	AN AN
마이크 보이는 그는 마이크를 보고 있다면 하는 사람들이 되었다고 보고 있다. 그는	SCIMIO AN
CD, VICTORIA, TAM., A IGDE SEPTAMON E DE TOO PA DEL C. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION DE SERVICIOS ESCREARES. EL JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCREARES.	(35)
LIC_GUADALUTE DIAZ RODRIGUEZ	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	18 88
실용하는 사람들은 보고 있는 것이 되었다. 전에 가장 되는 사람들이 되었다. 그 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되었다. 1982년 - 1985년 1987년 - 1987년 1일 전에 대한 기업을 보고 있는 것이 되었다. 1982년 1987년 1987년 1987년 1987년 1987년 1987년 1987년 1987년 1	all and
	100 No. 307 N
EGALIZACIONINO 026182	
FOR ACCEPTIC DELECTION FOR A SEPTEMBER OF THE SECRETARIO COMMENT OF TH	
POH SERIA ICIDEL NOSTICE Image Illian Jantilum Cantro	
SECONDARY SECURIOR OF WEIGHT OF TA UNIVERSIDAD WALLE DEL BRAVO EN	
CONTRACTOR TARE FOR YOU TERAINOS DE LOS ARTOLICOS DE DA	
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO 15 Y 20 PERSO, 10 DE LA LEV ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL 100 DE TAMADELPAS.	
COLVICTORIA TAM. 4 de Occubre 2000	
EL SUBSECACINATION CONTRACTOR CON	
LIC ELADINAL SETINEZ RUIZ	
COMMENS OF TANADUPAS	
Poner Circutto	100
O SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	• .
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas 33	
g de Registre de Titulos Profesionales V	
Gradeo Académicos	
Mênise, D. F. als_de Doorbec_de 2500	
q, e Pi antequa senealu di Parifforati	7
Alternative Constitution (Constitution Constitution Const	

El suscrito. Gral. de la Universidad Palle del Bravo Certifica que la expedición de este título fue autorizado el día Z5 de OO del 20CO.

Según consta en los Archivos de esta Sria. Grat. en el Libro de Artas de Autorización de Titulos Profesionales de la carrera de <u>Liven Dececho</u> No: 208 Acta No. <u>Sev</u>2000 a fojas <u>11</u>

SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es una Reducción aproximada del 80 (ochenta) por ciento FIEL Y EXACTA tomada de su original del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO otorgado por la UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO a favor del C. NOE SAENZ SOLIS, donde consta la fotografía del interesado, firmado por el Director de servicios escolares Ing. Juan Castelum Castro, expedido con fecha de (30) treinta de agosto del año (2000) dos mil. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Va en (1) una foja útil tamaño carta escrita por ambos lados y se agrega una foja más tamaño carta en donde se asienta esta CERTIFICACIÓN NÚMERO (3887) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE, contenida en el VOLUMEN (4) CUATRO en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:45) diez horas con cuarenta v cinco minutos del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete.- DOY FE. ====



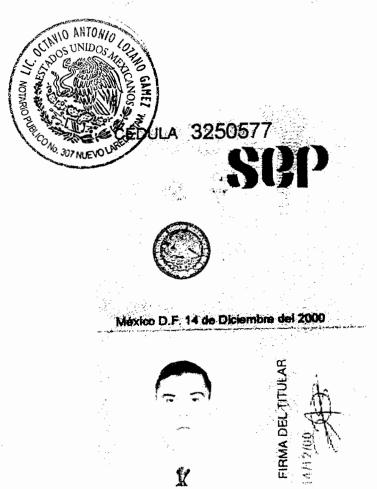
OCINIO ANTONIO

O 307 NUEVO LARGE





OCTAVIO ANTONIO



OCINIO ANTONIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

GÉDULA 3250577 EN VIRTUD DE QUE NOÈ SAENZ SOLIS

CURP. SASATY 91 127 HTS NEXOT CLAPILO COXILOS RECUSTROS EXIGEOSOPILA LEY REGLAMENTARIA DEL ATTICULO SO CONSTRUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE USE PROFESIA RESEN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPLOE

EN EDUCACIÓN DE TPO SUPERIOR LA

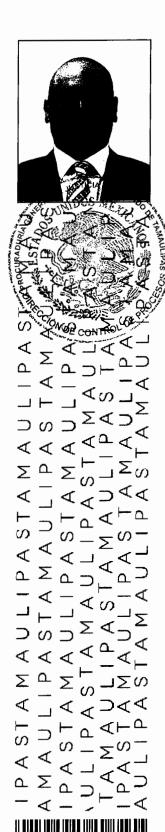
PERSONAL GON REECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN DERECHO

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática a ampliación aproximada de un (100%) cien por ciento es una reproducción FIEL Y EXACTA del anverso y reverso de la CEDULA número (3250577) tres, dos, cinco, cero, cinco, siete, siete, a nombre de NOE SAENZ SOLIS, que contiene la fotografía y firma del titular, y al reverso consta de nueva cuenta el número de Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública con efectos de Patente para ejercer Profesionalmente en el nivel de LICENCIATURA EN DERECHO, de fecha (14) catorce de diciembre del año (2000) dos mil, así como la rúbrica de la LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA, Director General de Profesiones. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Consta en una sola foja tamaño carta y al calce de la misma se asienta esta CERTIFICACIÓN NÚMERO (3886) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, contenida en el VOLUMEN (4) CUATRO en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día (08) ocho

> LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





FOLIO: 489367

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS de esta **Procuraduría General de Justicia en el Estado.**

HACE CONSTAR:

Que en los sistemas electrónicos o archivos de esta Institución NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES del fuero común a NOE SAENZ SOLIS cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo, de quien se exhibe para su identificación la documental consistente en CREDENCIAL DE ELECTOR, de nacionalidad MEXICANA, de 37 años de edad, originario de DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS y con domicilio C. BOSQUES DE DURAZNOS # 308 FRACC BOSQUES DEL SUR, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS lo que se acredita con CREDENCIAL DE ELECTOR.

La presente Constancia corresponde solo a los Registros del Estado de Tamaulipas. No incluyendo Registros de las demás Entidades Federativas y de la Federación.

A petición de la parte interesada y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 12 A) fracción VI y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 73 fracción XIV, 174 y 175 del Reglamento de la Ley antes mencionada, se extiende la presente CONSTANCIA, para los usos legales, que a la misma convengan, en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a los 17 días del mes de JUNIO del 2017.

ARCHIVO DE CONTROL DE PROCESOS

LIC. MICAELA GONZALEZ VPLEZ

SAB, 17 JUN 2017 5:17:08



FOLIO FORMATO: FOLIO VALIDACIÓN:

228136 2017-08-16

87952

FECHA VIGENCIA:

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloria Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN** a nombre de el (la) C. NOE SAENZ SOLIS, CURP SASN791127HTSNLX07.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el dia 17 de junio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al articulo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y articulo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente

LIC EDGAR URIZA ALANIS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

52 5e 86 b7 ef 20 9e 19 41 44 79 96 5a 95 bd 3e c7 c3 1b 2b e0 24 90 74 32 21 b4 53 dc 5e ed c0 73 8a aa 80 52 9d 29 6e a7 32 da 73 cc e4 ee 55 7c 7a 76 a2 4d c0 80 d1 04 23 c4 6f d7 1a ae 70 8a 91 1c b9 8c 78 e7 37 9b a4 2c 40 00 c3 2c 5f 9b 48 cc 2b 22 bf 30 39 84 7a 33 ab c0 5e de 0e 14 c9 a3 71 c6 74 43 ba 5f f7 d6 a4 c9 0a 3b 5b 7f 97 9c 2a f5 b4 ec 58 6a 6e e8 fc f5 71 22 76 ee 18 39 5b 40 ee 27 0b 5b cf cb dd 69 67 7b 82 a3 11 27 a8 6f a2 9a 22 fc 0a 4a 05 da 4b bb ef 39 ec 10 d5 02 9f 5f 6e c7 c4 ca 82 05 5f 93 72 93 70 95 54 71 fc 8e 60 02 2d df fd 3f f8 e4 29 30 1f 1c fb bf 0a d6 50 ce f0 d6 95 3e bd f1 bf 82 f2 f9 34 da 96 70 d6 a4 b7 77 60 a8 bd 7b 3b 76 ec cd f3 4e 6d 08 19 b4 2b cf e9 91 f1 f4 b4 e0 49 3a 51 e1 8b 4a 78 58 6c 32 69 78 0b d9

FIRMA ELECTRÓNICA

2017-06-17 T12:26

FOLIO OPERACIÓN: 1JRG483

FECHA OPERACIÓN:2017-06-17 T00:00

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema Constancia de No Inhabilitado por medio de la siguiente liga: https://cni.tamaulipas.gob.mx/AppSCN/Index.php/validacionweb.

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

A quien corresponda:

Por medio del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Ser ciudadano mexicano, nacido en Cd. Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; he residido siempre en el estado de Tamaulipas, salvo periodos ausencia por cumplimiento de un servicio público.

II. Tengo 37 años de edad cumplidos.

III. Poseo título y cédula profesional, expedidos ambos documentos en el año 2000, por las autoridades competentes.

IV. No he ocupado en ningún momento los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado Local en el Estado.

V. En el ejercicio de mi actividad jurídica, así como en mi vida personal, considero gozar de buena reputación y haberme distinguido por mi honorabilidad, competencia, y excelencia profesional.

VI. No he sido condenado jamás por delito intencional que amerite pena corporal de mas de un año de prisión, ni de ningún plazo, inclusive menores.

Afirmado lo anterior, reitero mi distinguida consideración.

Atentamente.

L.D. Noé Sáenz Solis.

Abogado litigante

Bosque de Duraznos 308,

Fracc. Bosques del Sur.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88296

CURRICULUM VITAE

Nombre: Andrés González Galván

Fecha de Nacimiento: 13 de Octubre de 1972.

Estado Civil: Casado con Juliana Arzola Guerrero

Domicilio Particular: Prolongación calle 7 #2805 Residencial

Cabañas, C.P.87025, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Teléfono: casa 83431. 285. 69, celular 83431.111.34



1. ESTUDIOS REALIZADOS

- a) Licenciatura en Ciencias Jurídicas Universidad Regiomontana, Monterrey, Nuevo León. De 1990 a 1994.
- b) Maestría en Derecho, Especialidad en Derecho Público, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., de 1994 a 1996.
- c) Especialidad en Derecho Fiscal, Universidad Panamericana México D.F. en 1996.
- d) Estudios de Doctorado en Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.

2. ACTIVIDADES PROFESIONALES

- a) De 1993 a 1994 Abogado del Despacho Jurídico Villareal Abogados S.C. Monterrey, Nuevo León.
- **b)** De 1994 a 1996 Asesor jurídico de la Coordinación de Tamaulipas en el Senado de la república LVI Legislatura. México D. F.
- c) De 1997 a 1998 Técnico Administrativo adscrito al Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección Jurídica de Ingresos del Estado.

- d) De abril 1998 a Mayo 2008 Director Jurídico de Ingresos de la secretaría de Finanzas del gobierno del Estado.
- e) Durante ese tiempo, abogado hacendario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ante el Tribunal Fiscal del Estado.
- f) Desde mayo de 2008 hasta la fecha Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

3. ACTIVIDADES ACADEMICAS

- a) Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho.
- b) Universidad St. John's, México D. F., Maestro Derecho Administrativo, Técnicas de expresión, Metodología jurídica y Lexicología Jurídica.
- c) Miembro Fundador Numérico de la Academia Fiscal de Tamaulipas.
- d) Maestro Invitado de la Maestría en Impuestos, Facultad de Comercio Tampico.
- e) Orador ante distintas Instituciones del sector educativo, empresarial y social, en temas como Derecho Fiscal, Administración Pública, Impuestos, Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información, Redes Sociales y Protección de Datos Personales.

4. ACTIVIDADES SOCIALES

- a) Miembro del Club Campestre Victoria A.C.
- b) Miembro del Patronato del CONALEP Tamaulipas.
- c) Miembro del Club Rotario Tamaholipa A. C.
- d) Miembro de la Asociación de Criadores de Ganado Beefmaster A. C.
- e) Miembro de Venados de México A. C.
- f) Miembro de la Federación Mexicana de Triatlón A.C.
- g) Miembro de Ironmex.
- h) Miembro del Club Alpino de Victoria.



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO COORDINADORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VICTORIA SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL CONSUELO ALEJO DE DIAZ QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 1

LIBRO No. 18

ACTA No. 3500

CURP: GOGA721013HTSNLN00

FECHA DE REGISTRO:

14/12/1972

LUGAR DEL REGISTRO:

MADERO, TAMAULIPAS

NOMBRE:

ANDRES GONZALEZ GALVAN

SEXO:

MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:

HORA DE NACIÀ

PRESENTADO:

13/10/1972

03:15

PADRE

COMPARECIO:

VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO:

TAMPICO , TAMAULIPAS.

COTEJADO

CERTIFICADO NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE:

NACIONALIDAD:

EDAD:

GUADALUPE GONZALEZ GALVAN

MEXICANA

29 AÑOS

NOMBRE DE LA MADRE:

NACIONALIDAD:

EDAD:

LUZ EMILIA GALVAN DE GONZALEZ

MEXICANA

26 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 9 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2017. DOY FE.



Gobierna del Estado de Tamaulipas



____ EL SUSCRITO LICENCIADO SAÚL PALACIOS CORREA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, actuando en el domicilio oficial de la notaría pública a mi cargo ubicado en la calle de Hermanos Vázquez Gómez norte número quinientos (500) letra "A", zona centro de esta capital, código postal ochenta y siete mil (87000), CERTIFICA Y DA FE; -----

--- Que la presente copia fotostatica que consta de UNA FOJA utilizada por un solo lado y que se une a esta certificación con el sello de esta notaria pública y la copia que se agrega al Apéndice del libro correspondiente para que surtan los efectos legales a que haya lugar, es reproducción fiel, exacta, completa y sin alteraciones de la copia certificada de su original expedida por la Coordinadora General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno consistente en: ACTA DE NACIMIENTO DE ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, número tres mil quinientos (3500), Libro dieciocho (18), de la Oficialía uno del Registro Civil de Madero, Tamaulipas, documento que doy fe tener a la vista lo cotejo y hago constar que el número que aparece en el margen inferior derecho está impreso en color al parecer marró; que al centro de la hoja aparece el Escudo Nacional y la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" mismo que no es captado por la copiadora. El marco alrededor es color café y blanco, el fondo de la hoja es color crema y devuelvo a su presentante. En fe de verdad v para los fines legales a que hava lugar, asi lo certifico con mi sello y firma a solicitud del Licenciado Andrés González Galván, quien es de mi personal conocimiento. -----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

--- Acto continuo, el suscrito Notario procedo a informar al compareciente del tratamiento que se le dará a los datos personales que ha proporcionado para la elaboración de la presente acta, en términos de los articulos diecisiete (17) y veintisiete (27), de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo cual se le da el Aviso respectivo, toda vez que sus datos personales son indispensables para la celebración del presente instrumento. ------

x--- Así lo certifico en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a las once horas treinta minutos del día lunes diez (10) de julio del año DOS MIL DIECISIETE (2017), quedando anotada la presente certificación en el Libro de Control de Certificaciones y Verificaciones, VOLUMEN III, bajo el número CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (5957). Se procedió a digitalizar esta acta y el documento objeto de la certificación para los efectos legales a que hava lugar. DOY FE. ------

> LIC. SAUL PALACIOS CORRE NOTARIO PUBLICO NÚM. 201 PACS410101HTSLRL06 PACS410101176

Victoria,

Cd. Victoria, Tamaulipas, 10 de julio de 2017

C. ANDRES GONZALEZ GALVAN DOMICILIO: C. SAN LUIS 109 NTE COL. UNIDAD NACIONAL C.P. 89410 CIIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 10 de julio del presente año, mediante el cual solicito una constancia donde se le proporcione su nombre, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, domicilio, entidad federativa, municipio, firma, huella derecha, sexo, edad, Lugar de Nacimiento, fotografía y huellas dactilares, por lo que una vez realizada la búsqueda de la información requerida a la Base de datos del Padrón Electoral, se localizó un registro con los siguientes datos:

Nombre:	ANDRES		Apellido Paterno:		GONZALEZ		Apellido Materno :	GALVAN
Fecha de Nacimiento		nto 13-10-19	13-10-1972		cilio :	C. SAN LUIS 109 NTE COL. UNIDAD NACIONAL C.P. 89410		
Entidad F	Entidad Federativa:		TAMAULI		Municipio:		CD. MADERO	
Firma	Firma			4	Huell Dere	a Dactilar cha		
Sexo:	HOM Edad: 44 AÑOS			Lugar de Nacimiento: TAMAULIPAS				
FOTO:					Huella Izquier			

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE DE JESUS ARREDONDO CORTEZ VOCAL DEL REGISTRO EEDERAL DE ELECTORES

c.c.p.- Archivo.



Les Maginte residends Megioenoustrans

Andres Generales Galvan

el kibule se

Licerclado en Cienclas Incidiens



Exercise and exercise and Departurents of Se

Clos Escolatus de la respectation de la lactica de la respectación de

"Scientia Et Cultiva And Momine"

RECTORIA

DR. PABLO AND GORLATREVING. ING. GERAR TO GORZALEZ
RECTOR
JEFF B SERVICIOS ESCO

THE ESTADO PAYEYONEON

LIC RENJAMIN CLARIOND REYES RETANA

Indiana Deliberation

EGALIZACION NO 10080

L.C.LIC. JVAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA SECRETARIO GENERAL D QBIERNO DEL ESTADO DIVENDLEON

FRTIFICA: OVE EN LA FECHA DEXPEDICION DESTE DOCUMENTO.

LOS CIVIDADANOS DR. PABLO A. LONGORIA TREVIÑO E ING. GERARDO GONZALEZ GARZA SON RECTORY JEFE B SERVICIOS ESCOLARES RESPECTIVA MENTE BLA VNIVERSI~ DAD REGIOMONTANA SVYASLAS FIRMAS Y AVTENTICOS LOS SELLOS CON QVE AVTORIZA N'ESTE DOCUMENTO, SE 🛰 GVN REGISTROS OVE OBRAN EN ESTA SECRETARIA. DOY FE. MONTERREY. N. L. A 29 D

presente Título bajo el No. 3772 del libro respectivo que se lleva en este e Justicia, de conformidad con lo que 52 del Código de Procedimientos Ci-

de 19 97

LIC. JVAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA

de nuevo leon Becretaria general

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas_ del libro. de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos > bajo el número. cédula No. Mexico, D. F.

Se registro el presente Título bojo el Núm. o folas 127 . Fite del Libro Núm 12 Classe respectivo que se lleva en esta Secretaria General de Cd. Victoria, Tama

El Subsecretario de Gobiern

GOBIEL PODEK EJECI

DESCRICT SEPTEMBLE DE PROFESIONE

FILIACION

PA TRIA	<i>MEXICO</i>
ORIGEN	TAMPICO, TAMI
EDAD	23 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERO
COLOR	BLANCO
PELO	CASTAÑO
OJOS	NEGRO
NARIZ	REGVLAR
BOCA	REGVLAR
ESTATVRA	1.80 MTS.
SEÑAS PARTICVLAR	
COMPLEXION	ROBVETA

IDAD REGIOMONTANA

Registrado el día 30 138_del Libro con el número_



ESCOLARES

YO, RICARDO JAYTER ARREOLA MARTINEZ. EN FUNCIONES DE NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA NO. 118 CON EJERCICIO EN ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL POR AUTORIZACION DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LICENCIA DESUTITULARLIC ROBERTO J. ARREOLA LOPERENA. CERTIFICO O QUE LA PRESENTE ES COPIA MEL Y EXACTA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL. QUE VA EN DOS FOJA(S) UTIL(ES) QUE HE TENIDO A LA VISTA Y COTEJADO. REGRESANDOLO A SU PRESENTANTE; PORLO QUE EN FEDE VERDAD AUTORIZA EL ACTO CON MI FIRMA Y EL SELLO DE LA ROTARIA A MI CARGO, MANDANDOLO INSCRIBIR EN EL LIBRO DE CONTROL DIXACTOS DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES BAJO EL NUMERO 4 / 915 ES CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIVAS A LOS TRENTA DIAS DEL MES DE JUNIO DELAÑO 010 SIENDOLA 12:00 RS. DO VER

LIC. RICARDO JAVIER ARREOLA MARTINEZ NOTARIO PUBLICO ADSCRITO 10. 118



CEDULA 2347987

California. __ REGISTRADO A FOJAS __________________ DEL LIBRO



DELICE LA GENERAL DE FERTIESIONES ANTAGENTO DE PERSUTAGO EN EMPERION LE CURGAS

FIRMA DEL INTERESADO



WMERO 201

Victoria,

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2347987 EN VIRTUD DE QUE ANDRES

GONZALEZ GALVAN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 50. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS

AGU MEXICO, D.F., A _

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECMIA ORTEGA AMIEVA





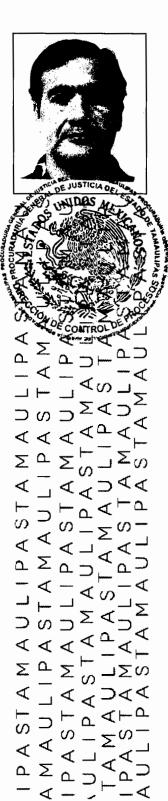
A STATE OF S

DOSCIENTOS UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, ACTUANDO EN EL DOMICILIO OFICIAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO UBICADO EN LA CALLE DE HERMANOS VÁZQUEZ GÓMEZ NORTE NÚMERO QUINIENTOS (500) LETRA "A", ZONA CENTRO DE ESTA CAPITAL, CÓDIGO POSTAL OCHENTA Y SIETE MIL (87000), CERTIFICA Y DA FE:

--- Que la presente copia fotostática que consta de UNA foja utilizada por UN SOLO LADO y que se adhiere a la presente certificación con el sello de esta notaria pública y la copia que se agrega al apéndice del libro correspondiente para que surtan los efectos a que haya lugar, es reproducción fiel, exacta, completa y sin alteraciones de su original consistente en CÉDULA PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, NÚMERO DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (2347987), expedida por la Secretaria de Educación Pública en México, Distrito Federal el dia trece (13) de agosto de mil novecientos noventa y seis (1996) al C. ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, documento que doy fe tener a la vista, lo cotejo y hago constar que el número de la cédula, tanto al frente como en el reverso, se encuentra impreso en color rojo; que el color del papel es verde pálido; que la firma que aparece al frente es autógrafa; que la firma que se aprecia al reverso al parecer es autógrafa. Que al reverso está impreso el Escudo Nacional mismo que no es captado en la copia. Devuelvo a su presentante dicho documento. En fe de verdad y para los fines legales a que haya lugar, así lo certifico con mi sello y firma a solicitud del titular de la cédula profesional, quien es de mi personal conocimiento.

-- AVISO DE PRIVACIDAD

> LIC. SAUL PALACIOS CORREA NOTARIO PUBLICO NÚM. 201 PACS410101HTSLRL06 PACS410101176



FOLIO: 492239

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS de esta Procuraduría General de Justicia en el Estado.

HACE CONSTAR:

Que en los sistemas electrónicos o archivos de esta Institución NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES del fuero común a ANDRES GONZALEZ GALVAN cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo, de quien se exhibe para su identificación la documental consistente en CREDENCIAL DE ELECTOR, de nacionalidad MEXICANA, de 44 años de edad, originario de TAMPICO. TAMAULIPAS y con domicilio PRIV. 7 # 2805 FRACC. RESIDENCIAL CABAÑAS, VICTORIA, TAMAULIPAS lo que se acredita con RECIBO DE TELMEX.

La presente Constancia corresponde solo a los Registros del Estado de Tamaulipas, No incluyendo Registros de las demás Entidades Federativas y de la Federación.

A petición de la parte interesada y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 12 A) fracción VI y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 73 fracción XIV, 174 y 175 del Reglamento de la Ley antes mencionada, se extiende la presente CONSTANCIA, para los usos legales, que a la misma convengan, en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a los 10 días del mes de JULIO del 2017.

> ATENTAMENTE
> DIRECTOR DE CONTROL DE P LIC. CARLOS ALBERTO PÉR

> > ARCHIVO DE/CONTROL DE PR

LUN, 10 JUL 2017 10:10:49

Elaboro: 6





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARIA

CERTIFICADO No: 327/2017 ASUNTO: CERTIFICADO DE RESIDENCIA

EL CIUDADANO LICENCIA	ADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DE CIUD	DAD VICTORIA, TAMAULIPAS
	CERTIFICA
	MI (EL) C. ANDRES GONZALEZ GALVAN
	CE AL MARGEN DE LA PRESENTE QUIEN MANIFIESTA SER MEXICAN ($_{ m O}$
DE 44 AÑOS DE E	DAD, ORIGINARI (O) DE <u>MADERO TAMAULIPAS</u>
	PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR SECCION-0180 Y CON DOMICILIO FRACC.RESIDENCIAL CABAÑAS#2805 C.P87025 CIUDAD
nlento MPAF	VICTORIA TAMAULIPAS. DE ESTA CIUDAD, Y QUE LO ACREDITA CON RECIBO DE TELMEX. VISTO EL DOCUMENTO PUBLICO RECIENTE SE MUESTRA A ESTA AUTORIDAD, QUE DICHA PERSONA TIENE SL
	IUNICIPIO POR MAS DE AÑOS. A SOLICITUD DE PARTE
PRESENTE EN CIUDAD VIC	S USOS LEGALES QUE A (EL.) MISM (O) CONVENGAN, SE EXTIENDE LA TORIA CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS 11 DÍAS DEL MES DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO BE SECRETARIO DEL AY WE M Quntamiento FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 68



FOLIO FORMATO: FOLIO VALIDACIÓN: 88580 307369

FECHA VIGENCIA:

2017-09-08

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloria Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN a nombre de el (la) C. ANDRES GONZALEZ GALVAN, CURP GOGA721013HTSNLN00.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el dia 10 de julio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al artículo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y artículo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente

LIC EDGAR URIZA ALANIS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

06 e9 09 ef 83 71 84 26 8d b6 25 cd 9c 99 8d 47 cd 46 91 4a 5d ac 3b ba 38 30 8d 32 30 90 02 35 2e 03 e8 43 1a 28 c2 0f 99 b5 6b 64 00 a0 bb 90 77 23 fd 4a 90 24 86 13 4a 7f fd c9 21 a2 99 7a c0 ff 7f 47 f1 fe 59 ea f7 ea 57 d6 4d 58 8d 1a 4c b7 cc 03 9d 20 69 89 1a 08 06 b7 8f b0 79 ce bb 97 40 82 d4 62 f6 18 87 d0 4e 53 e6 8b 00 35 a3 0b a4 23 8c f4 c5 51 f4 f4 4b e3 83 9c 9e af 44 95 d4 fa 62 f0 5f 68 c2 cf f1 67 5f f5 fe b0 10 40 76 7f e1 63 ad 09 f8 1b 84 dc d0 4c ae d7 83 bf 4d c0 ac 85 ba 22 fe 44 d2 a6 d7 7e dd c7 ff 59 40 63 73 3e d6 fb 08 54 14 17 45 60 5b 7a a3 bf 21 d7 78 1f 3a a3 97 44 73 96 12 57 4d c1 c3 e0 ac e8 31 c4 ea 74 94 3f d1 af 63 4e 4a 21 13 9f 5f f6 63 77 f5 54 fe c1 42 31 14 10 76 83 2e 20 85 37 22 5b a9 59 6a 04 5b d1 f7 cf eb

FIRMA ELECTRÓNICA



2017-07-10 T00:00

FOLIO OPERACIÓN:1MDMP82191 F

FECHA OPERACIÓN:2017-07-10 T00:00

Lu versión electrónica del presente documento, su integridad y autoria se podrá comprober a través de la página electrónica del Sistema Constancia de IO inhabilitado por medio de la siguiente liga: https://cni.tamaulipss.gob.mx/AppSCBl/index.php/validacionweb.

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

TEL.: (834) 107.85.98 www.tamaulipaa.gob.mx Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de julio de 2017.

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

 Ser ciudadano mexicano, nacido en Ciudad Madero, Tamaulipas, he recibido por los últimos 20 años, en el Estado de Tamaulipas.

II. Tengo 45 años de edad cumplidos.

III. Poseo título profesional de Licenciado en Derecho debidamente registrado y expedido en el año 1996, por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

IV. No haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado.

V. En el ejercicio de mi actividad jurídica, así como en mi vida personal, considero gozar de buena reputación y haberse distinguido por mi honorabilidad, competencia y excelencia profesional.

VI. No he sido sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ANDRÉS GONZALEZ GALVAN

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el **suscrito ANDRÉS GONZALEZ GALVAN,** me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además que no se configura en mi persona ninguna de las hipótesis previstas en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ANDRÉS GONZALEZ GALVAN

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el **suscrito ANDRÉS GONZALEZ GALVAN,** no he ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado.

Sin otro particular, quedo de Usteld.

ANDRÉS GONZALEZ GALVAN